

Ref: COM 1006/2019

Montevideo, 1 de julio de 2019

VISTO:

- I) la necesidad planteada de realizar la compra directa de un sistema de acceso con cerradura magnética para División Arquitectura, actuaciones que realizadas a través de la COM 1006/2019, por el Ing. Juan Villagrán y avaladas por el Ing. Marcelo Sniadover y por quien suscribe;

CONSIDERANDO:

- II) que el Director de División Arquitectura Arq. Álvaro Más Gómez solicitó la sustitución del sistema de acceso a División Arquitectura por una cerradura magnética, en el local ubicado en Julio Herrera y Obes 1192;
- III) que de acuerdo a lo solicitado se trata del suministro e instalación de un control de acceso por huella o tarjeta RFID y un sistema de video portero IP con pantalla remota;
- IV) que se publicó en ACCE la invitación a cotizar en la Compra Directa Nro 77/2019;
- V) que acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (fs. 23), surge que presentaron ofertas tres empresas que se detallan a continuación: LIDEFOX SOCIEDAD ANÓNIMA; PALDIR S.A.; TS GROUP SRL;
- VI) que del estudio y evaluación de las ofertas realizado por el Ing. Villagrán e informado al Ing. Sniadover, se sugiere la compra a la empresa TS GROUP SRL;
- VII) que la empresa se encuentra en condiciones de contratar con el Estado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto en el art. 33 del TOCAF,

SE RESUELVE:

1°. Adjudicar la compra directa Nro. 77/2019, a la empresa TS GROUP SRL de acuerdo al siguiente detalle:

Item 1. Un (1) suministro e instalación de un video portero con cerrojo electromagnético, por el monto de \$ 46.035,48 (pesos cuarenta y seis mil treinta y cinco con 48/100) impuestos incluidos.

Item 2. Un (1) suministro e instalación de un control de acceso biométrico, por el monto de \$ 23.280,04 (pesos veintitrés mil doscientos ochenta con 04/100) impuestos incluidos.



División Informática
PODER JUDICIAL

Documento Divin_Compra Directa ACCE Nro 77/2019

Fecha de modificación

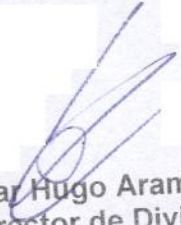
Asunto Acto Administrativo Nro 35

01/07/2019

El monto total adjudicado en la compra directa Nro. 77/2019 es de \$ 69.315,52 (pesos sesenta y nueve mil trescientos quince con 52/100) impuestos incluidos

Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondiente en la AG 7045 y AG complementaria 7065, por inversiones, al Programa 202, Objeto 341, Financiación 11, Afectación 694.

Publíquese en Compras Estatales. Líbrese orden de compra Pase al área de Telecomunicaciones para su gestión. Cumplido, pase a División Contaduría y finalizado el proceso de compra su posterior archivo.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director de División